

# TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.

13-05-2022

Sesión 2/22

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE DE MOTRIL S.L. CELEBRADA EL DIA 13 DE MAYO DE 2022.

En el En el Centro de Arte Hernández Quero, sita en C/ Ruiz nº 2, de Motril, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 13 de mayo de 2022, se reúne el Consejo de Administración de TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE DE MOTRIL S.L., en sesión ordinaria, al objeto de tratar los puntos del Orden del Día circulados al efecto, con asistencia de los siguientes consejeros:

- **D<sup>a</sup>. Concepción J. Abarca Cabrera**, Presidenta. Designada consejera a propuesta del Partido Popular (PP), correspondiendo a este grupo municipal un porcentaje de participación a efectos de voto ponderado dentro del seno del consejo del 34,8%.
- **D<sup>a</sup> Francisco Sánchez-Cantalejo López**, designado consejera a propuesta del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), correspondiendo a este grupo municipal un porcentaje de participación a efectos de voto ponderado dentro del seno del consejo del 26,1%. (Se incorpora en ruegos y preguntas)
- **D. José Manuel Martín Estévez**, a propuesta del Partido Más Costa Tropical (PMAS), correspondiendo a este grupo municipal un porcentaje de participación a efectos de voto ponderado dentro del seno del consejo del 13%.
- **D. José Manuel Pérez Padial**, a propuesta del Partido VOX, correspondiendo a este grupo municipal un porcentaje de participación a efectos de voto ponderado dentro del seno del consejo del 4,35%.
- **D. Luis José García Llorente**, a propuesta de IU-EQUO, correspondiendo a este grupo municipal un porcentaje a efectos de voto ponderado del 8,7%. (Se incorpora en ruegos y preguntas).

Asisten, asimismo, D. Francisco David Martín Alonso, del Partido Andalucía por Sí, D. Juan Carlos Colorado, Gerente de la RTVM, D<sup>a</sup> Concepción Tamayo, Jefa de Administración de RTVM, y la Secretaria del consejo de administración, D<sup>a</sup> Inmaculada Sierra Morcillo.

# TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.

13-05-2022

Sesión 2/22

Está presente, al inicio de la sesión, el 52,15 % del voto ponderado posible en el Consejo de Administración, existiendo, por tanto, quórum suficiente para la celebración de esta sesión que se desarrolla de la forma siguiente:

## **PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 14.01.2022**

**(Se hace constar que, una vez finalizada la sesión, se ha detectado que este punto no ha sido aprobado por lo que pasa a la próxima sesión que se celebre)**

## **SEGUNDO.- APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES.**

La Presidenta del Consejo pasa a explicar los puntos más destacados de las cuentas anuales que han sido elaboradas, que arrojan beneficios por importe de 4.848,14 €, proponiéndose su aplicación de la siguiente forma:

- 10% a reserva legal
- El resto, a remante, para compensar posibles pérdidas futuras.

Sometido el punto a votación, los consejeros presentes, por unanimidad, acuerdan formular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.021 así como la Memoria, para su aprobación por la Junta General, que arrojan beneficios por importe de 4.848,14 €, proponiéndose su aplicación de la siguiente forma:

- 10% a reserva legal
- El resto, a remante, para compensar posibles pérdidas futuras.

## **TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se incorporan en este punto los consejeros D. Luis José García Llorente y D. Francisco Sánchez Cantalejo.

La Presidenta informa a los consejeros que mantuvo una reunión el pasado 6 de abril con el Interventor Municipal para aclarar y poner solución a los aspectos que éste destacó en el informe de auditoría.

# TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.

13-05-2022

Sesión 2/22

En dicha reunión se llegaron a varias conclusiones que, de forma resumida, pasa a exponer:

- Se concretó que lo más oportuno era unificar las dos empresas en una, considerando más conveniente que subsista Radio Televisión de Motril, para lo cual han elevado una consulta a la Secretaría de Telecomunicaciones.
- Ha de crearse un perfil en la plataforma de contratación del estado para llevar a cabo las licitaciones y publicaciones en los procedimientos de contratación.
- Una vez finalice el actual contrato con Cellnex, se sacará a concurso el siguiente.
- Se va a confeccionar un procedimiento interno de gestión, que deberá ser aprobado por este Consejo.
- Se reconoce, por el tipo de empresa, que es difícil llevar una contabilidad de costes, por lo que se emplaza a ponerla en funcionamiento en cuanto se pueda, sin llegar a ser uno de los temas más urgentes.
- El control de entrada y salida del personal se puede continuar haciendo de forma manual.
- Se está trabajando en la reestructuración del organigrama de la empresa.

Y no habiendo más asuntos que tratar y sin que los asistentes deseen hacer uso de la palabra, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día al principio citado, extendiéndose la presente acta con el visto bueno de la Sra. Presidenta, que como Secretaria, certifico.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta con el visto bueno de la Sra. Presidenta que, como Secretaria, certifico.

**VºBº**

**La Presidenta**

**La Secretaria**